

GABRIEL ZAID

GOBERNACIÓN EN LA CULTURA

Con una complicada red de apoyos, censuras, reglamentos y amenazas, y sin recurrir al terror, Gobernación, pieza central del sistema político mexicano, controló por décadas los medios y las voces disidentes. Zaid analiza las atribuciones legales y las acciones extralegales de esta secretaría y propone su salida de la cultura como un paso efectivo hacia la democracia.

DESDE EL DOMINGO 25 DE JULIO DE 1937, TODOS LOS DOMINGOS, de diez a once de la noche, todas las estaciones de radio mexicanas (1,400) se convierten en una. Se encadenan (como se dice, tan exactamente) a Gobernación, para transmitir La Hora Nacional. El desaire y los chistes que se ha ganado este programa inocuo (La Hora

Nacional de la radio es la hora en que la nación apaga el radio) distraen de lo esencial: el toque de queda, la suspensión de la libertad de transmitir y de escuchar otros programas, la imposición de una sola sopa, nos guste o no nos guste. Se trata de algo más que una ridiculez: de un abuso, digno de un régimen totalitario. Como corresponde a estos regímenes, la *newspeak* declara que la sopa única es riquísima diversidad: “La Hora Nacional es un medio de comunicación que acerca a los mexicanos, porque difunde los diversos y ricos modos de percibir e interpretar nuestra realidad.” (<http://www.rtc.gob.mx>).

Si la secretaría se limitara a difundir La Hora Nacional por sus propias estaciones de radio, la situación ya no sería totalitaria, sino poco práctica: el escaso auditorio cambiaría de estación. Pero, ¿se justifica que tenga estaciones? ¿Qué está haciendo Gobernación en la cultura? Ante todo, cuidando que “los diversos y ricos modos de percibir e interpretar nuestra realidad” no se salgan del huacal. Pero como esto debe disimularse, se incluye la promoción de la cultura entre sus atribuciones, lo cual es absurdo:

Promover la producción cinematográfica, de radio y televisión y la industria editorial; vigilar que las publicaciones impresas y las transmisiones de radio y televisión, así como las pelícu-

las cinematográficas, se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la paz y moral públicas y a la dignidad personal, y no ataquen los derechos de terceros, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden público; y dirigir y coordinar la administración de las estaciones radiodifusoras y televisoras pertenecientes al ejecutivo federal, con exclusión de las que dependan de otras secretarías de Estado y departamentos administrativos. (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 27, fracción XX).

Para amarrar perfectamente a una sociedad políticamente secuestrada, el régimen que ahora termina se valió de un abanico amplísimo de recursos, entre los cuales (a diferencia de los regímenes totalitarios) nunca predominó el terror sino el enjuague: la oportunidad de negociar, al margen de la ley. En las actividades indiferentes para el poder político, dio mucha libertad y hasta apoyos. Éste fue el caso de la cultura de escasa circulación, por ejemplo: los libros. Pero en la cultura masiva siempre buscó el control político, en proporción a la difusión: más en el libro de texto único (como la sopa única de La Hora Nacional) que en la televisión; más en la televisión que en los diarios; más en los diarios que en la sátira de las carpas. Dentro de cierta división del trabajo, el control político de las señales

de televisión, radio y telefonía correspondió a la Secretaría de Comunicaciones y el control político de los contenidos a Gobernación; con ciertas excepciones, como el control político de los contenidos de la enseñanza básica, a cargo de la Secretaría de Educación.

Naturalmente, Gobernación no debe pasar a la impotencia política en un régimen democrático: lo pondría en peligro. Hay que defender los medios de comunicación frente a los golpistas (como hizo ver Curzio Malaparte en *La técnica del golpe de Estado*, 1931) o los irresponsables (como Orson Welles, que en 1938 presentó *La guerra de los mundos* de H.G. Wells como si fuera un noticiero de radio, y causó un pánico). Gobernación tiene que mantener los controles políticos necesarios para que prospere la democracia. Pero esto no requiere el control de los contenidos culturales. Hay que dismantellarlo, cuidadosamente: liberando las actividades culturales, sin destruirlas ni dañarlas. Hay que cuidar, por ejemplo, una estación de radio cultural excelente como Opus 94, que, por azares burocráticos, floreció en Gobernación.

Gobernación debe salir de la cultura, pero hay que estudiar cómo, caso por caso. ¿A dónde trasladar RTC: la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía? ¿En paquete completo o en tres partes o más? ¿Qué hacer con el Instituto Mexicano de la Radio y con cada una de sus veinte estaciones? Gobernación tiene además el Archivo General de la Nación, el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el Consejo Consultivo para la Rotonda de los Hombres Ilustres, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Notimex Agencia Mexicana de Noticias, el Registro Público Cinematográfico, los Talleres Gráficos de México (los antiguos Talleres Gráficos de la Nación).

Como si fuera poco, pesa mucho en organismos que oficialmente no tiene: la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, el Sindicato de Trabajadores de la Industria de Radio y Televisión, la Unión de Expendedores y Vendedores de los Periódicos de México, diversos periódicos y todas las empresas de radio y televisión, en cuanto están sujetas a concesiones y permisos.

Los controles políticos destinados a que nadie pueda hacer nada sin transar con la mafia en el poder (de la cual puede be-

neficiarse como socio) son distintos de los controles políticos necesarios para mantener un Estado de derecho, y desde luego más numerosos. La proliferación llega a extremos delirantes. Así, por ejemplo, el primero de julio de 1997, la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas expidió el certificado de licitud de contenido número 7064 ¡a los directorios telefónicos! (como puede verse en la primera página de la sección blanca). Este delirio cómico de la censura es un extremo digno del mejor barroco burocrático, que nos hace reír y nos distrae de lo esencial: el abuso del poder. La comisión fue creada en 1981 (*Diario Oficial* del 13 de julio) y corrió la voz de que se trataba de frenar la pornografía. De ser ese el propósito,

el resultado es más risible todavía: ahora que los desnudos proliferan en la televisión, el cine y los videos, Gobernación nos protege de las publicaciones malsanas: ¡los directorios telefónicos!

Pero la explicación no está ahí, sino en el control político de la prensa. De lo que se trataba era de tener un recurso adicional (por si se llegara a ofrecer) contra los periódicos y revistas que olvidaran con quién hay que transar. Legalmente, ni el correo ni los voceadores pueden distribuir periódicos y revistas que no tengan los certificados de licitud. Todavía el 22 de septiembre de 1994 salió en el *Diario Oficial* un decreto que convertía a los distribuidores y expendedores de medios impresos en inspectores de Gobernación: "han de constatar lo auténtico y fidedigno de los datos de las publicaciones que aceptan canalizar para su venta" ("título, año, número, editor responsable, domicilio, teléfono, taller de impresión y certificados de licitud").

No ha sido el único recurso para el control político de la prensa. El más burlón, hacía que los voceadores recibieran una publicación indeseable, pero la devolvieran íntegramente (y ya obsoleta), alegando que no se había vendido ni un ejemplar. El más terrible, beneficiarse del temor por las muertes no aclaradas de periodistas. El más eficaz, repartir viajes y dinero en efectivo a los periodistas, anuncios, créditos y subsidios a los periódicos. Durante más de medio siglo, la Productora e Importadora de Papeles, S.A. de C.V. (PIPSA, fundada en 1935 y propiedad de Gobernación) tuvo el monopolio de la importación de papel periódico, que vendía en condiciones generosas a la prensa amiga y negaba a los proyectos desagradables. Afortunadamente, la apertura comercial liberó también estas importaciones y la PIPSA desapareció.

Hay que sacar a Gobernación de la cultura. —



Ilustración: LETRAS LIBRES / Mauricio Gómez Morán